



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO DE CONCEJO N° 090-2026-MPI

ICA, 28 DE MAYO DEL 2026.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ICA:

VISTO: En Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo del 2026, el pedido verbal del regidor: Carlos Ponce Aparicio, quien solicitó al Pleno del Concejo Municipal de Ica, solicitar a la OTASS el cambio de la Gerente General de EMAPICA, señora: Margot Vásquez Panduro, por los constantes colapsos de desagües en diversas zonas de la ciudad de Ica y por los múltiples problemas en el servicio de saneamiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, mediante los cuales regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que en la Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo del 2026, al momento de sustentar su pedido verbal, el regidor: Carlos Ponce Aparicio, señaló lo siguiente: *"El segundo pedido señor alcalde, es relacionado a la Gerencia General de EMAPICA. Señor alcalde, hemos visto mucha deficiencia, mucha dejadez de parte de la Gerente General de EMAPICA, señor alcalde. El colector de la zona oeste ha sido trabajado muy lento, no hay respuesta inmediata de parte de EMAPICA. Las aguas residuales en el sector Señor de Luren, primera etapa también viene afectando a la población y la falta de agua en Parcona, que también necesita, sea la prioridad para ese sector. He recibido, señor alcalde, también para que por su intermedio, se pueda ayudar a gestionar la Hidrojet para el distrito de Subtanjalla, que en realidad, esto es salud pública, señor alcalde. Es importante que la Hidrojet atienda a toda la provincia de Ica. Vienen saliendo los desagües, se pide el soporte, pero no hay respuesta inmediata de la Gerencia de EMAPICA, señor alcalde. Por lo cual, yo solicito al Concejo Municipal que se ponga a disposición del cargo de la Gerencia General y se comunique al OTASS, señor alcalde, porque no hay una respuesta inmediata de parte de la Gerencia o de parte de EMAPICA a la población".*

EL SEÑOR ALCALDE.- *"La regidora Leydy Loayza, tiene la palabra".*

LA REGIDORA LOAYZA.- *"Señor alcalde, miembros del pleno del concejo, público presente. Me aúno al pedido del regidor Carlos Ponce porque también en la estación pedidos, era uno de mis pedidos que coincide con lo que está pasando en cuanto a salud pública en la ciudad de Ica. Ya van cuatro o cinco ocasiones que los desagües empiezan a colapsar, ya hay más de seis denuncias y sanciones de OEFA contra EMAPICA, no solamente por el caso de Parcona, sino por el caso de San Joaquín y muchos otros, y la verdad es que está demostrada la inoperancia de esta entidad, que pasó a manos de OTASS y que lamentablemente no ha tenido una buena gestión, ya hace más de diez años, que vienen cambiándose de gerentes en gerentes, al no tener la municipalidad en su totalidad el manejo como se tenía años anteriores por una serie de situaciones que también se vieron bastante afectadas las arcas de EMAPICA hace muchos años, pero hoy en día la situación de salubridad es alarmante hemos estado en el cruce San Joaquín hace tres días prácticamente con los olores nauseabundos, la población expuesta a una serie de afectaciones, y eso no puede continuar. Ya en alguna oportunidad, señor alcalde, se pidió incluso que EMAPICA retorne al municipio, pero lamentablemente los problemas continúan. Por tanto, yo también me aúno que se pida, en todo caso, el cambio de la Gerente de EMAPICA y se pueda resolver estos problemas, porque ya estamos en un nivel de afectación mayor. Ica necesita una planta de tratamiento de aguas residuales. Tenemos entendido que en La Tinguiña está con la empresa privada avanzándose, pero Ica es una ciudad que abarca trece distritos. Cuando hemos ido a entrevistarnos con la Gerente, la Gerente nos dice bueno, pues estaremos atentos a una convocatoria. Pero ¿Cuál es el papel del gerente? ¿No es acaso, gerenciar? Ellos son la parte ejecutiva, no los regidores. Entonces creo yo, en ese sentido que, ante esta falta de capacidad, es necesario un cambio, sobre todo para mejorar esta situación que los vecinos de San Joaquín, que los vecinos de Parcona, que los vecinos de Ica están padeciendo por el colapso de sus desagües".*

EL SEÑOR ALCALDE.- *"El regidor, Paúl Astohuamán tiene el uso de la palabra".*

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- *"Gracias, señor alcalde. El tema sanitario siempre va a existir, mientras que no se prioriza un trabajo articulado, donde que no se pongan las personas correctas, idóneas en una administración de un servicio tan importante para la comunidad. No ser ajeno, señores del concejo provincial. En el 2023, aquí en este hemiciclo, se pidió al Pleno del Concejo para hacer llegar este hemiciclo, llegar y alertar a EMAPICA y declararlo en emergencia el tema, del colector*





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



principal, de lo que en realidad nos conlleva, lo que es el alcantarillado. Claramente, sabemos, por informes de la misma institución EMAPICA, que la red o el colector principal ya se encuentra totalmente colapsado, ya no puede copar más aguas residuales si es que aún seguimos instalándonos de otras inmobiliarias privadas. ¿Por qué se está retrasando? Se dijo, se mencionó que ya estaba iniciándose un proyecto de inversión para hacer el otro colector adyacente a lo que ya está colapsado. ¿Por qué se tarda tanto? Y ese es el resultado. Hoy vemos en San Joaquín y pronto seguramente será el centro y cercado de Ica, cerca de los hospitales, cerca al Seguro Social, seguramente porque ya no hay más espacio para que esas tuberías que están bajo el subsuelo puedan trasladar las horas residuales a la planta de tratamiento. Así es que, señores del concejo municipal desde aquí, señor alcalde, y por su intermedio pues, hay que hacer llegar un comunicado bastante drástico que haga cumplimiento a esa problemática, señor alcalde”.

EL SEÑOR ALCALDE.- “La regidora Nélide García, tiene el uso de la palabra”.

LA REGIDORA GARCÍA.- “Señor Alcalde, muy buenas tardes, señores regidores, público y periodistas presentes, señor gerente también. Señor alcalde, como ya lo pidió el regidor Ponce que ha hecho su pedido, nosotros lo que queremos es ir para allá, para Subtanjalla, es muy urgente, porque para la salud pública que nosotros tenemos. Siempre para reventando el desagüe en sectores, y nosotros lo que queremos como regidora de ese distrito, les pido ese apoyo a usted y me dirijo también a todos los regidores presentes. Gracias”.

EL SEÑOR ALCALDE.- “La regidora Yessica Puchuri tiene el uso de la palabra”.

LA REGIDORA PUCHURI.- “Buenas tardes, señora alcalde, colegas regidores, me aúno al pedido del colega Ponce. Ya tres o cuatro días consecutivos en el cruce de San Joaquín se ha salido el desagüe. Dichos vecinos han acudido a mi persona, me han llamado reiteradas veces. He llamado también al personal técnico de EMAPICA y sin embargo el problema se repite una y otra vez, constantemente. Lo solucionan, pero es una solución parcial. Pasa un mes y vuelve a suceder lo mismo, ya es hora de tomar acción al respecto, señor alcalde, y si no hay un cumplimiento del ejecutivo por parte de la autoridad máxima de dicha entidad, pues entonces mejor el cambio correspondiente”.

EL SEÑOR ALCALDE.- “Bien, someteremos a votación entonces, el pedido efectuado por regidor Carlos Ponce, en el sentido de solicitar a la OTASS el cambio de la Gerente General de EMAPICA, en vista de la problemática de contaminación de aguas residuales que se están suscitando en diversas partes de la ciudad. Los señores regidores que quisieran aprobar, sirvanse levantar la mano”.

EL SECRETARIO GENERAL.- “Votan a favor, los señores regidores: Epifanio Quispe, Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélide García, Jorge Hinostroza, Yngrid Ramos, Paúl Astohuamán, Ana María Huarcaya, Yessica Puchuri, Celia Ágreda, Silvia Bertolotti, José Antonio Rubio, a favor.”

EL SEÑOR ALCALDE.- “Aprobado por unanimidad”.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas aplicables, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal de Ica, adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente:



ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Directorio del OTASS, el cambio o conclusión de la designación de la funcionaria: Margot Vásquez Panduro, en el cargo de confianza de Gerente General de la EPS EMAPICA S.A., ante la percepción de inacción frente a los múltiples problemas que afectan directamente la salud pública y la calidad de vida de los vecinos, tales como: retrasos en los trabajos relacionados con el conector de la zona oeste y los reclamos de diversos sectores de la población, en la atención de emergencias, lo que generan una problemática de contaminación de aguas residuales en diversas partes de la ciudad de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Secretaría General efectúe la **NOTIFICACIÓN** del presente Acuerdo de Concejo, a la Dirección Ejecutiva y Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), a la Gerencia General de EMAPICA, a la Gerencia Municipal, a la Sala de Regidores y a las demás Gerencias y Subgerencias de esta Corporación Municipal, con la formalidades de Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración, para que por intermedio de la Unidad de Tecnología de la Información, **PUBLIQUE** el presente Acuerdo de Concejo en el Portal Web Institucional: www.muniica.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE